

ACTA DE INSPECCIÓN

, jefe del Servicio de Actividades Radiactivas del Govern de les Illes Balears y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector en el territorio de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears,

CERTIFICA: Que se personó, sin previo aviso, el día dieciocho de abril de 2024 en el Servicio de Medicina Nuclear de la CLINICA ROTGER-QUIRON SALUD, sito en , 07012 Palma.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido cuyo código de registro es IRA 2528, destinada a medicina nuclear, a nombre de IDCQ HOSPITALES Y SANIDAD, SLU, con NIF , cuya autorización vigente (MO-05) fue concedida por la Dirección General de Política Industrial del Govern de les Illes Balears con fecha veintiuno de marzo de 2022.

La Inspección fue recibida por la doctora , Jefa del Servicio Medicina Nuclear y supervisora de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación, aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. DEPENDENCIAS, EQUIPOS Y MATERIAL RADIATIVO

- La instalación se halla en la planta baja del edificio, señalizada como Servicio de Medicina Nuclear. Está formada por el área de radiofarmacia, que consta de gammateca, zona de control de calidad, zona de preparación de dosis y zona de



residuos; zona de transfer y sala de administración de radiofármacos; boxes para pacientes de PET y aseos calientes; sala de espera caliente; sala de PET/TAC, y sala de SPECT-CT y zona de control de ambos equipos.

- Las dependencias estaban señalizadas correctamente frente al riesgo de radiaciones ionizantes y disponían de medios para la extinción de incendios.
- Las superficies de trabajo del área de radiofarmacia estaban acondicionadas y en buen estado. La cámara caliente dispone de dos cabinas de flujo laminar marca , una de ellas equipada con un activímetro.
- La instalación dispone de un equipo PET-TAC marca (modelo y n/s) con unas características máximas de funcionamiento de kV y mA.
- La instalación dispone de un Equipo SPECT-CT, de la marca , modelo n/s con unas características máximas de funcionamiento de kV y mA.
- Las fuentes encapsuladas para calibraciones, correcciones y verificaciones presentes en la instalación son:

Isótopo	Tipo/ubicación	Actividad	Fecha	Uso
	Cámara caliente	MBq	01/07/00	Verificación activímetro
	Maniquí cilíndrico	MBq	16/12/22	Verificación PET-CT
	2 X fuente lineal	x MBq	16/12/22	Corrección atenuación

- En el momento de la inspección el balance de material radiactivo no encapsulado estaba compuesto por unos mCi de y unos nCi de

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- La instalación disponía de los siguientes equipos para la detección de la radiación:
 - monitor portátil de contaminación superficial marca modelo con número de serie .
 - monitor marca modelo , n/s



TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- , licenciada en medicina y especialista en medicina nuclear, ejerce las funciones de supervisora de la instalación. Dispone de licencia aplicada a la instalación con vigencia hasta el 04/09/2025.
- radiofarmacéutica, disponen también de licencia de supervisora en el campo de medicina nuclear aplicada a la instalación, válida hasta el 29/11/2026.
- , diplomada en enfermería, desempeña funciones de operadora de la instalación. Dispone de licencia aplicada a la instalación con vigencia hasta el 16/06/2027.
- , técnico especialista en radiodiagnóstico, desempeñan funciones de operador de la instalación. Dispone de licencia aplicada a la instalación con vigencia hasta el 24/04/2028.
- , técnica especialista en radiodiagnóstico, desempeñan funciones de operador de la instalación. No dispone de la correspondiente licencia.
- enfermera, desempeña en la instalación labores que implican la manipulación de radiofármacos (inyección pacientes) y no dispone de la correspondiente licencia.
- Los trabajadores mencionados en los párrafos anteriores junto con el médico de la unidad de cardiología están clasificados como profesionalmente expuestos categoría A, estando clasificada como categoría B la administrativa del Servicio.
- Se realiza el control dosimétrico de los trabajadores clasificados mediante el uso de dosimetría personal. Las supervisoras y el personal que desempeña funciones de operador tienen asignado adicionalmente un dosímetro de pulsera.
- Estaban disponibles los registros de las dosis recibidas por los trabajadores expuestos sin que se hayan sobrepasado los límites establecidos.
- Estaban disponibles los certificados de control sanitario anual de los de trabajadores expuestos de categoría A con resultado de apto.



- Consta que el 30/05/2023 la supervisora de la instalación impartió un sesión formativa al personal de la instalación en relación al Plan de Emergencia Interior de la Instalación.

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Están disponibles las partes de las últimas intervenciones de mantenimiento preventivo efectuadas por parte del servicio técnico de de los equipos PET-TAC y SPECT-CT.
- Están disponibles los informes confeccionados por con los resultados de las pruebas periódicas efectuados por el personal de la instalación al equipamiento de la instalación para verificar el cumplimiento de lo establecido por el Real Decreto 1841/97 "Criterios de Calidad en Medicina Nuclear".
- Está disponible un informe de caracterización de las fuentes encapsuladas de la instalación realizado por con fecha 22/02/2024. En él se certifica la hermeticidad de las fuentes y se recomienda la optimización de los tiempos de exposición y su correcto almacenaje.
- Está disponible el certificado de calibración del monitor portátil marca modelo emitido por el 23 de julio de 2020. Se manifiesta la previsión de proceder a su calibración durante el año 2025.
- No se dispone del certificado de calibración del monitor de contaminación superficial marca , modelo , n/s .
- Están disponibles las hojas de las recogidas de los generadores de decaídos durante el año 2023.
- Está disponible el diario operación de la instalación debidamente diligenciado.
- Consta la confección y entrega del informe anual de la instalación correspondiente al año 2023.





CINCO. DESVIACIONES

- Personal de la instalación desempeña las funciones de operador de instalaciones radiactivas sin disponer de la correspondiente licencia en el área de medicina nuclear.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear; y el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de las radiaciones ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta en Palma, en la sede de la Dirección General de Política Industrial.

19/04/2024

- DNI

***1788**



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de IDCQ HOSPITALES Y SANIDAD, SLU para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

 **Clínica Rotger**
GRUPO
HOSPITALAR

NUCLEAR

en calidad de Responsable y Supervisor de Instalaciones Radiactivas de IDCQ HOSPITALES Y SANIDAD, SLU, titular de la instalación radiactiva IRA-2528

Expreso mi acuerdo con el contenido del acta **CSN-CAIB AIN-23 IRA-2528 2024** correspondiente a la inspección realizada el día 18/04/2024

En relación con la desviación: Personal de la instalación desempeña las funciones de operador de instalaciones radiactivas sin disponer de la correspondiente licencia en el área de medicina nuclear. manifiesto, que:

Se ha gestionado por parte del hospital que este año 2024 realicen el curso de operador de instalaciones radiactivas

Palma, 25 de abril de 2024

Firma



CSN-CAIB/AIN-23/IRA-2528/2024
Página 1 de 1

DILIGENCIA

En relación con los comentarios formulados y/o la documentación aportada en el TRÁMITE del acta de inspección CSN-CAIB/AIN-23/IRA-2528/2024, correspondiente a la inspección realizada en el término municipal de Palma el 18/04/2024, el inspector que la suscribe declara que el titular ha expresado su acuerdo con el contenido del acta y en relación con la desviación:

- Personal de la instalación desempeña las funciones de operador de instalaciones radiactivas sin disponer de la correspondiente licencia en el área de medicina nuclear

El titular manifiesta que: *Se ha gestionado por parte del hospital que este año 2024 realicen el curso de operador de instalaciones radiactivas.* Esta manifestación no modifica el contenido del acta, se considera un compromiso del titular de cara a la subsanación de la desviación.

Palma, 16/05/2024
DNI ***1788**

Inspector acreditado en Illes Balears

